

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aun que no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengau donde viniereu, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa. 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea

Lo del infanticidio.

Las detenidas.

Las dos mujeres cuya detención acordó el juez de instrucción de Santafé son: Virtudes Bueno Delgado, vendedora ambulante, natural de Oturá, vecina de Alhendin, casada y de 42 años de edad. Según ella misma ha manifestado, hace ya muchos años que está separada de su marido, y ha vivido maritalmente con Fernando Moreno Ramirez de quien tiene un hijo que cuenta 12 años de edad. Hace cuatro años que concluyeron estas relaciones. Su conducta no es muy ejemplar. Esta es la que se sospecha sea la madre del recién nacido.

La otra detenida se llama Concepción Sanchez Perez (a) la tía Piripa, natural y vecina de Alhendin, casada, de 84 años de edad y se dedica á vender medicinas caseras. Es tenida por bruja. A pesar de su edad, se conserva bastante bien y se maneja con agilidad. Su cara pudiera servir de modelo para pintar el tipo más acabado de la Hechicera.

La ropa del recién nacido.

Practicado un registro en la casa de la tía Piripa, encontró el juez escondidas entre el lienzo del catre y los colchones y envueltas en un trapo blanco, dos gorritas para niño idénticas á las que según dijeron, habia llevado á la Cuna el hijo de la Virtudes. En el fondo de un arca, tambien encontró el juez una mantilla ó meadera, que coincidía con una de las dos con que habian vestido al recién nacido, y un manto negro muy parecido al que, según manifestaciones de la Virtudes y de la tía Piripa, envolvía al niño. En el fondo de otra arca fué encontrada una fajita pequeña conocida con el nombre de ombliguera. En este registro se incautó el juez de unos calzones blancos de los que usa el marido de la tía Piripa, según él mismo dijo.

La vendedora reconoce las ropas.

Terminado el registro y constituido el juzgado en la casa-ayuntamiento de la villa de Alhendin, fué conducida á presencia del juez la vendedora, y, habiéndole puesto de manifiesto toda la ropa anteriormente mencionada, la reconoció como suya y dijo ser la misma con la que vistieron á su hijo y que llevaba puesta cuando la tía Piripa lo sacó de su casa para llevarlo á la Cuna. Parece que entonces el juez hizo á la vendedora estas preguntas:

Juez.—¿Puesto que la ropa que tiene V. delante es la misma que llevaba puesta su hijo, cómo se explica V. que haya sido encontrada en casa de la tía Piripa?

Vendedora.—No puedo explicármelo. Tal vez la tía Piripa se la quitara para guardarse con ella.

Juez.—¿Cuando la tía Piripa la dijo á V. que habia entregado el niño en la Cuna, le manifestó si le habia quitado alguna ropa?

Vendedora.—No, señor.

Juez.—¿Le merece á V. mucha confianza la tía Piripa?

Vendedora.—Me merece tanta confianza que tengo la seguridad de que mi hijo está en la Cuna; y aun cuando se demostrara que el niño que se ha encontrado es el mío, no lo creería.

Vacilaciones de «la tía Piripa».

Terminada la anterior diligencia tuvo el juzgado que constituirse en el arresto municipal, porque la tía Piripa dijo que se encontraba enferma y no podia abandonar el lecho.

El juez ordenó que fuera reconocida por el médico titular, el que manifestó que su estado era normal y que desde luego, podia declarar.

Parece que el juez le preguntó si insistía en que habia entregado el niño en la Cuna con toda la ropa que llevaba puesta cuando lo sacó de casa de la Virtudes. La declarante contestó afirmativamente y volvió á enumerar con gran precaución toda la ropa.

Al llegar á este punto, el Sr. Vida entregó á la declarante una de las gorritas y la preguntó si la conocía. Al reconocer la tía Piripa la prenda que el juez le habia entregado, cayó sobre el colchon, en que estaba sentada, presa al parecer, de un ataque. El juez ordenó que volviera á ser reconocida por el facultativo y se la suministraron todas las medicinas que la ciencia aconsejara.

Luego que hubo pasado el ataque, fué viendo, una por una, todas las prendas que se habian encontrado en su casa, manifestando que todas eran de su propiedad. Como el juez le preguntara para qué queria aquella ropa, puesto que no tenia

niños pequeños, contestó que «para regalársela á sus nietos.»

En vista de la contradicción que habia entre lo dicho por la vendedora y lo manifestado por la tía Piripa sobre las ropas, el juez acordó la práctica de un careo que dió por resultado el que esta reconociera que las prendas eran las que el niño llevaba puestas, lo que dió lugar á que el señor Vida le hiciera las siguientes preguntas:

Juez.—¿Si las prendas las llevaba puestas el niño, cómo estaban en casa de V.?

Tía Piripa.—Porque se las quitó por el camino y me las traje.

Juez.—¿Entonces, qué ropa llevaba puesta cuando lo entregó V. en la Cuna?

Tía Piripa.—Ninguna. Lo entregué desnudo y liado en un manto viejo que yo llevaba puesto.

Juez.—¿Por qué tenia V. escondida la ropa?

Tía Piripa.—Porque yo acostumbro á esconder todas mis cosas.

Juez.—¿Por qué no dijo V. á Virtudes que se habia traído la ropa de su hijo?

Tía Piripa.—Porque no me pareció bien.

Juez.—¿Conoce V. esa prenda?—y al mismo tiempo el juez le alargaba los calzones blancos de que se habia incautado en su casa.

Tía Piripa.—Eso no es mío, dijo, apartando la vista de los calzones.

Fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo el juez para que cogiera los calzones y los examinara. La tía Piripa se negó rotundamente á ello diciendo: «eso no es mío».

Si se recuerda que el cadáver del recién nacido estaba envuelto en unos calzones blancos, se comprenderá la importancia que tiene el negarse la tía Piripa á á tomarlos y examinarlos.

El juzgado en Santafé.

Concluida la anterior diligencia, el juzgado, que llevaba cuatro días de un trabajo incesante, se trasladó á la cabeza del partido en donde continuó la investigación sumarial, habiendo conseguido ya, según se dice, que la tía Piripa confiese que enterró al niño, si bien dice que fué la madre quien lo mató dejándolo caer al nacer.

Jurados de Montefrío. Para las causas del distrito de Montefrío durante el actual cuatrimestre, han sido designados los señores siguientes:

Cabezas de familia.—D. Francisco Ecija Chica, D. José Maria Guerrero Garcia Valdecasas, D. Miguel Centeno Garcia de la Fuente, D. Federico Avilés Loca, D. Juan Cervera Carralacas, D. Antonio Avilés Manzana, don Juan Durán Mantas, D. Fernando Aven Andreu, D. Antonio Alcaide Garcia, D. José Cervera Vozmediano, D. José Cuevas Baena, D. Antonio Fernández Rubio, D. Melchor Extremera Moreno, D. Antonio Quintanilla Paez, D. Cristóbal Ramos Torralva, D. José Ruiz Berdejo, D. Francisco Soriano Galindos, D. Juan Muñoz Gutierrez, D. Francisco Martín Jimenez, D. José Maria Paniza Jimenez.

Capacidades.—D. Francisco Morales Perez, D. José Nieto Mercado, D. Antonio Marfil Lopez, D. Juan José Cobaleda Cano, don Antonio Moreno Perez, D. Antonio Guerrero Guerrero, D. Cristóbal Valenzuela Lara, don Eduardo Morales Roman, D. Agustín Lara Palacios, D. Francisco Garcia Valdecasas, D. Antonio Mazuecos Martín, D. Andrés Parriza Jimenez, D. José Sierra Castilla, don Nicolás Villegas Jimenez, D. José Gutiérrez Verdejo, D. Eduardo Pugnairé Rojo.

Malos tratamientos. El agente de vigilancia Francisco Frias condujo esta mañana al hospital á una mujer que habia sido golpeada por su esposo hallándose en su domicilio de la calle del Lavadero de la Cruz, y sufrió algunas contusiones en la cara.

Herido. Esta mañana ingresó en el hospital Fernando Calvo Gonzalez á quien le fué hecha la primera cura de una herida que sufre en la cabeza por haberle caído un ladrillo en la obra de Cartuja donde se halla trabajando.

Accidente. El tablero Antonio Baena estando cortando carne esta mañana en su establecimiento tuvo la desgracia de darse un golpe con la piqueta y se causó una herida en la mano izquierda.

Servicios de la guardia civil. La del puesto de Guadix ha detenido á cuatro sujetos cuya captura interesaba la autoridad judicial.

—La de Montefrío ha ocupado á un vecino

de aquella villa una escopeta para cuyo uso carecia de la respectiva licencia.

Toma de posesion. Ante el Tribunal en pleno presidido por el Sr. Peray, han tomado hoy posesion de sus cargos el presidente de la Sala de lo Criminal D. José Aguilera Melendez y el magistrado D. Juan Francisco Ruiz Andrés.

Operaciones electorales.

Citacion á los Vocales de las Juntas.—Aunque no hay disposicion alguna que exprese cuándo deban ser citados los Vocales de las Juntas municipales á las reuniones que las mismas hayan de celebrar, es conveniente hacerlo con dos dias de anterioridad, y en su virtud para la sesion que habrán de celebrar el 7 de mayo, serán convocados indudablemente el dia 5 del mismo mes por papeletas duplicadas, en las que se advertirá la obligacion que tienen de concurrir bajo la responsabilidad que establecen los arts. 98 y 99 de la ley Electoral de 26 de junio de 1890.

Las referidas Juntas municipales han ejercido ya sus funciones en el corriente año para verificar las operaciones de rectificacion de las listas.

Designacion de locales.—En consonancia con lo que determina el pár. 1.º, art. 26 del Real decreto de adaptacion, en relacion con el pár. 2.º del mismo, los ayuntamientos deberán designar el dia 6 de mayo inmediato á más tardar, el local ó locales, en que haya de hacerse la votacion, teniendo para ello presente lo que el citado pár. 1.º prescribe.

Anuncio de locales.—En cumplimiento de lo que ordena el referido pár. 2.º, art. 26 del real decreto de adaptacion, el dia 7 de mayo como domingo anterior al señalado para la eleccion, los alcaldes anunciaran por medio de edictos, que se fijarán en todos los distritos de que conste cada municipio, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, y á la vez comunicarán á la respectiva Junta municipal, sin que despues puedan varirar la designacion.

Nuestros Telegramas

Madrid 5, once mañana.

El gobierno ha decidido aplazar por decreto las elecciones municipales hasta diciembre próximo.

Con este motivo, los diputados republicanos se proponen realizar un acto de protesta que alcance gran resonancia en todo el pais.

Tambien plantearán en el Congreso un debate sobre las anomalías que concurren en la insurreccion de Cuba.—PERPEN.

Madrid 5, doce mañana.

Se reciben detalles acerca del siniestro ocurrido en el rio Gallego, y cuya noticia le telegrafió esta madrugada.

Cincuenta personas iban en una barca, en rogativa, para pedir á la Virgen del Conciso que lloviese.

Al pasar por frente del pueblo de Santa Eulalia, la barca se hundió en el rio, sumergiéndose con ella los pasajeros.

Algunos lograron salir á fiote y ganar la orilla, pero los más se ahogaron.

Se han extraído quince cadáveres.

Faltan cinco que aún se hallan en el fondo del rio.—PERPEN.

Cartera Oficial

«Gaceta» del 3.

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Avila á D. Ricardo Medina.

—Otro, declarando mal suscitada una competencia entablada entre el gobernador civil de Tarragona y el juez de instrucción de dicha capital.

Gobernacion.—Reales decretos autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley orgánica de Administracion local y otro aplazando la renovacion ordinaria de los ayuntamientos.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Antonio Díez de Rivera, comandante de ejército capitán de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Ramon Alonso, 4.º capitán de Santiago.—Dos sargentos para la talla en la Diputacion provincial, Córdoba. Paseo de enfermos, Santiago.—P. O.—El T. C. Sargento Mayor Molina.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas hoy en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 705.31 milímetros, soplando el viento del Este, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tendencia á buen tiempo.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 24.0 grados centígrado y al sol de 34.3.

La mínima en igual período de tiempo fué de 13.5 en el termómetro cubierto y de 10.2 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 17.5.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteaer.	3390
Entrada de ayer.	210
Total existencia de ayer.	3600
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 50 céntos.	19
Al precio máximo de 15 ptas. 50 céntos.	36
A precios intermedios.	109
Total vendido.	164
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	3600
Venta total de ayer.	164
Sobrante para hoy.	3436
Precio de otros granos.	
Cebada de 6.25 pesetas fanega, á 6.75 pesetas fanega.	
Habas de 8.75 id. id. á 9.50 id. id.	
Maiz de 11.25 id. id. á 12.00 id. id.	
Yeros de 8.00 id. id. á 9.00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Juan Ante portam latinam.

Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, las Angustias, la Catedral, Gracia, Carmelitas calzadas, San Pedro, San Justo, Santa Escolástica, las Capuchinas y la Magdalena.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media, en Santa Catalina á las nueve. En San Nicolás á las ocho.

Funcion.—En los Hospitalicos á las diez funcion á San Juan Evangelista y predica el P. Fermín Ruiz Vela.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Santa Catalina y la Magdalena.

Novena.—La de Santa Catalina de Sena en su iglesia á las cinco y media y predica D. José Bueno Pardo.

Duodenario.—El de San Nicolás en su iglesia á las cinco y media.

Ejercicios.—La devocion de las Flores de María Santísima se hace en San Matias á las ocho de la mañana. En Capuchinas á las cinco y media y predica D. Manuel Arcoya. Esta devocion se hace en el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepcion, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendadas, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San Andrés y San Matias á las ocho y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Miguel Robles Lucena,

ENCUADERNADOR.

Mendez Nuñez, 57, frente á la casa que fué de Correos.

En este establecimiento se hacen toda clase de encuadernaciones á precios reducidos y esmerada confeccion, como tiene acreditado á su numerosa clientela.

Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

SASTRERÍA

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Cortadores inteligentes y del mayor gusto.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, schaquet y smokin.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus; forros de seda y de lana de mucha duracion.

27, Mendez Nuñez, 27.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada

es una MÁQUINA SINGER PARA COSER DE LA COMPAÑIA SINGER. fabril

Sucursal en Granada ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.— Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.
Zacatin, 42.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^o

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces*, cicatriza los *tuberculos del Pulmón de los Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incessantes de tos que desesperan á los enfermos* y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Miguel Bermudez, RELOJERO.
Composturas á precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 44.

D. José Cañadas.
CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos á domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Reyes Católicos, n.º 16. **El Pensamiento** Reyes Católicos, n.º 16.

PRECIO FIJO.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botanaduras y boquillas de ámbar.

Guantes y mitones de seda para señoras. Perfumería, esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetetas.

Unico depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».

Reyes Católicos, 16.

Primera casa en vinos de mesa
FELIPE NIEVA ó HIJOS.
Fundada en 1868.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS

Casos principales para la venta al por menor
Madrid: Palma Alta, 22.
Bilbao: Azlaban, 98.
Granada: Recogidas, 1.
TELÉFONO NUM. 299.

D. José Fernandez,
CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curacion de la boca y limpieza de la misma. Orificiones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cauchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Neda, núm. 13, piso segundo.

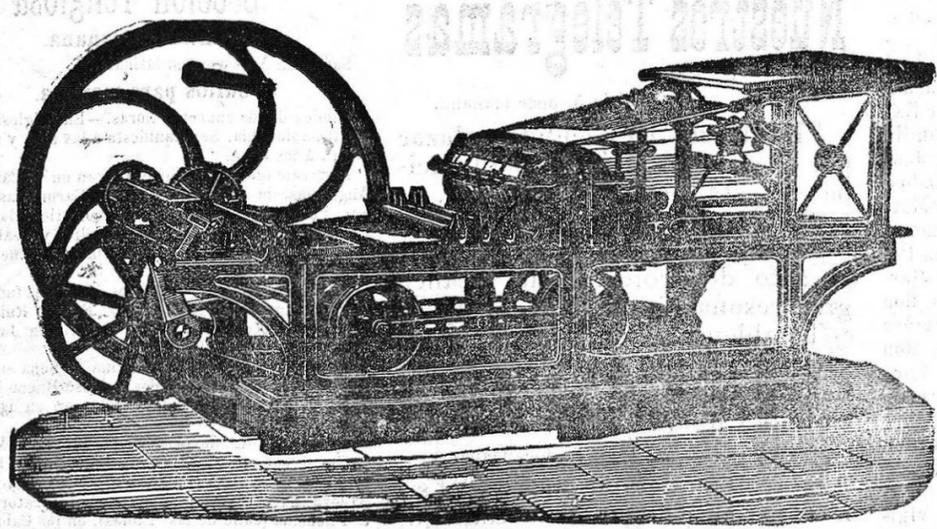
Precio LOTERIAS DE FAMILIA.

5	12	33	56	77	84
17	27	48	60	79	88
37	48	60	79	88	95

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores vendense al precio de 5 reales una y por docenas á 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto á la confitería de D. Ant.º Aran.º

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y periódicos.
- Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

— en la —

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6